



Córdoba, 13 DIC 2012

**VISTO:**

Que el día 21 de diciembre de 2012 caduca la designación por concurso de la Lic. Florencia Agüero, Legajo N° 40767, en su cargo de Prof. Ayudante "B" de dedicación simple de la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia III" del Dpto. de Artes Visuales; Y

**CONSIDERANDO:**

Que durante el corriente año la docente fue evaluada en términos favorables por el comité correspondiente y las actuaciones fueron remitidas al Honorable Consejo Superior de la UNC;

Que hasta tanto el H. Consejo Superior apruebe lo actuado por parte del respectivo comité evaluador, corresponde efectuar la prórroga de su designación por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8 de la Ord. N°6/2008 del HCS y Res. HCS N° 599/2008);

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ART. 1º:** Prorrogar la designación por concurso de la Lic. Florencia Agüero, Legajo N° 40767, en su cargo de Prof. Ayudante "B" de dedicación simple de la cátedra "Las Artes Plásticas en la Historia III" del Dpto. de Artes Visuales, desde el 22 de diciembre de 2012 y hasta que se apruebe lo dictaminado por el comité evaluador, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Art. 8 de la Ord. N° 6/2008 del HCS.

**ART. 2º:** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ART. 3º.** Protocolícese e inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°

474

SS

Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba